



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día diez de julio de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria

11.03 El Consejo de Gobierno aprueba la solicitud del Centro Asociado de Tudela, para la realización de una actividad de extensión universitaria (excavación arqueológica en el yacimiento de Piecordero) en periodo de cursos de verano, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintiséis.



Tudela, a 22 de mayo de 2026.

Estimados amigos,

Como en años anteriores, hemos programado una actividad de Extensión Universitaria para los meses de junio-julio que consiste en una excavación arqueológica en el yacimiento de Piecordero (Cascante, Navarra).

La actividad busca completar la formación teórica de los estudiantes mediante prácticas reales en yacimientos arqueológicos.

El motivo de celebrarla en esas fechas es, por un lado, que se trata del periodo del año en el que se trabaja más intensivamente en los yacimientos; y, por otro, facilitar la participación a los estudiantes y que no interfiera con sus horas de estudio durante el año lectivo.

Sin más, esperando que no haya ningún problema, recibid un cordial saludo.



Luis J. Fernández Rodríguez
Director del Centro Asociado
a la UNED de Tudela